

Sesión del 31 de mayo del 2016

Nombramiento de Secretario General de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario nombró Secretario General de la Universidad Ricardo Palma al profesor ordinario, asociado licenciado Andrés Enrique Maldonado Herrera, a partir del 01 de junio del 2016, para ejercer sus funciones conforme lo disponen el artículo 73 de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 235 del Estatuto adecuado a la Universidad Ricardo Palma.

Nombramiento del Decano de la Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario nombró Decano de la Facultad de Psicología al maestro Samuel Gerardo Choque Martínez, por haber obtenido la unanimidad de votos de los asistentes en la elección efectuada el día jueves 26 de mayo del 2016, para completar el mandato del período 2014-2018, a partir del 01 de junio del 2016 hasta el 18 de diciembre del 2018, y pueda ejercer sus funciones conforme a las disposiciones del artículo 122 de la Ley Universitaria N°30220 y los artículos 97 y 100 del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma.

Solicitud de aulas libres.

El Consejo Universitario acordó proporcionar las aulas libres de las Facultades de la Universidad, considerando los horarios de dictado de clases, para que los estudiantes utilicen esos espacios con fines de estudio, y elaboración de trabajos grupales de carácter académico y disponer que la solicitud deberá ser presentada en la Secretaría Académica de las Facultades, con el compromiso de realizar actividades académicas y respetar con responsabilidad el mobiliario correspondiente.

Ciclo regular setiembre – diciembre 2017-I.

El Consejo Universitario aprobó la realización del ciclo regular setiembre – diciembre 2017-I, programado por el Centro Pre Universitario del 12 de setiembre al 17 de diciembre del 2016.

5to. Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial.

El Consejo Universitario aprobó extender su Acuerdo N°0031-2016 que aprueba la realización del 5to. Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial, organizado por el Instituto del Patrimonio Cultural de la Universidad Ricardo Palma y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio en el Perú CICOP, Perú; para que, a los estudiantes de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Programa de Estudios Básicos – PEB, que participen del evento, les sea válido para acreditar 08 conferencias en el trámite de egresado.



Reemplazo de docentes y reducción de carga lectiva.

El Consejo Universitario acordó lo siguiente:

1. Incrementar de 9 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CAMPOJÓ BENITES, Eusebio a partir del 23 de mayo del 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de la docente Milagros Cárdenas R, la asignatura:

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia-EPEL

CA0204 Psicología General Grupo: 05.0 Teo. Mod. 1 Total: 3 horas

CA0208 Seminario Taller Inteligencia Emocional Grupo: 05.0 Teo. Mod. 1 Total: 2 horas

Total: 5 horas

Psicología

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas

PS0816 Psicología Organizacional Grupo: 01.2 Pra. Total: 2 horas

Total: 6 horas

Programa de Estudios Básicos

EB 0202 Psicología General Grupo: 27.0 Pra. Total: 2 horas

EB 0202 Psicología General Grupo: 27.0 Teo. Total: 2 horas

Total: 4 horas

Total General: 15 horas

2. Incrementar de 12 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CURIOSO MAGUIÑA, Gino Héctor a partir del 23 de mayo del 2016 según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente., la asignatura:

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Psicología

PS0305 Psicofisiología Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

PS0305 Psicofisiológica Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas

PS0305 Psicofisiológica Grupo: 01.2 Pra. Total: 2 horas

PS0305 Psicofisiológica Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas

PS0305 Psicofisiológica Grupo: 02.1 Pra. Total: 2 horas

PS0305 Psicofisiológica Grupo: 02.2 Pra. Total: 2 horas



PS0807 Sexualidad Humana Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: 01.1 Pra. Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: 01.2 Pra. Total: 2 horas

Total: 18 horas

Total General: 18 horas

3. Reducir de 19 a 13 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente PÉREZ FLORES, Luis Oswaldo a partir del 23 de mayo del 2016 según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.1, Pra Total: 2 horas

PS0807 Sexualidad Humana Grupo: G. 01.2, Pra Total: 2 horas

La carga final es:

Psicología

PS0605 Investigación Experimental Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

PS0605 Investigación Experimental Grupo: 01.1 Pra. Total: 4 horas

PS0605 Investigación Experimental Grupo: 01.2 Pra. Total: 4 horas

Total: 10 horas

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

MPC 003 Modelos Contemporáneos en Psicoterapia Grupo: 01.0

Teo.Total: 3 horas

Total: 3 horas

Total General: 13 horas.

Ratificación de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la ratificación de su acuerdo N°1065B-2016 que aprueba la carga no lectiva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, en los siguientes términos: restituir 10 horas no lectivas al docente Fernando Camino Urriaga para la función de representante de la Universidad ante la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados en el semestre académico 2016-I, a partir del 21 de marzo del 2016.

Asignación de horas no lectivas.

El Consejo Universitario acordó asignar 10 horas no lectivas al profesor Diógenes Rosales Papa del Programa de Estudios Básicos en el semestre académico 2016-I, para la culminación del texto *La argumentación como lógica del pensamiento natural*.

Reglamento de Organización y Funciones: Vicerrectorado de Investigación.

El Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Vicerrectorado de Investigación, que consta de doce capítulos y treinta artículos, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.



Felicitación a estudiantes.

El Consejo Universitario acordó expresarles su felicitación a los estudiantes Iván Manuel Aliaga Huamán, Abel José Tarazona Reyes y Hans Rolando Ramos Aguilar de la Facultad de Ingeniería por su colaboración al Museo de Historia Natural desarrollando el proyecto llamado *Realidad Aumentada*.

Solicitud de permiso.

El Consejo Universitario autorizó el permiso al docente Víctor Cruz Ornetta, de la Facultad de Ingeniería Electrónica para participar en el *21st EMF Project International Advisory Committee (IAC) Meeting and 5th Ultraviolet Radiation International Programme Advisory Meeting*, que se realizarán en la ciudad de Bruselas, Bélgica, del 31 de mayo al 10 de junio del 2016.

Prospecto de admisión.

El Consejo Universitario aprobó el Prospecto de Admisión para el proceso de admisión al examen de residentado médico 2016.

Planes Curriculares de las Segundas Especialidades de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

a. Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

b. Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

c. Segunda Especialidad en Enfermería en Geriátría y Gerontología.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular de la Segunda Especialidad en Enfermería en Geriátría y Gerontología de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.

Planes Curriculares de las Segundas Especialidades de la Facultad de Psicología.

a. Segunda Especialidad en Tutoría y Orientación Educativa.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2016-I de la Segunda Especialidad en Tutoría y Orientación Educativa de la Facultad de Psicología, adecuado a la Ley Universitaria N°30220.

b. Segunda Especialidad en Gestión Educativa.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2016-I de la Segunda Especialidad en Gestión Educativa de la Facultad de Psicología, adecuado a la Ley Universitaria N°30220.



c. Segunda Especialidad en Didáctica Universitaria.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2016-I de la Segunda Especialidad en Didáctica Universitaria de la Facultad de Psicología, adecuado a la Ley Universitaria N°30220.

d. Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2016-I de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía de la Facultad de Psicología, adecuado a la Ley Universitaria N°30220.

Nombramiento de Representante Estudiantil.

El Consejo Universitario nombró Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, a la estudiante MARÍA JOSÉ SEVILLA ACOSTA, de la Facultad de Ciencias Biológicas, accesitaria por mayoría, para completar el período 2015-2016, con mandato desde el 31 de mayo del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2016, por haber sido acreditada por el Comité Electoral.

Duplicado de diploma.

El Consejo Universitario acordó expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Biología en favor de don Luis Manuel Peñaloza Atúncar, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Habilitación presupuestal:

a. Oficio N°0531-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó la habilitación presupuestal para la participación de la Oficina Central de Admisión en la "IX Feria de Orientación Vocacional Regional 2016", organizada por el Colegio Sagrado Corazón de Arequipa, que se realizará el 11 de junio del presente año, en la ciudad de Arequipa.

b. Oficio N°0550-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario aprobó la habilitación presupuestal para la participación de la Oficina Central de Admisión en la Feria vocacional "EXPOUNIVERSIDAD", organizada por la empresa Inveny S.A.C., que se realizará del 22 al 25 de junio del presente año en el Centro de Exposiciones Jockey Club.

Incremento de caja chica.

El Consejo Universitario aprobó el incremento del Fondo Fijo de la Secretaría General, para atender las solicitudes de corrección de datos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior, SUNEDU, de graduados y titulados de nuestra Universidad, que abarcan los registros de grados y títulos desde la creación de la Universidad hasta la fecha y autorizó los pagos a la Superintendencia Nacional de Educación Superior, SUNEDU de los derechos de corrección de datos, de graduados y titulados de nuestra Universidad, como multa.



Ratificación de buena pro:

a. Oficio N°0350-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario ratificó la buena pro del Concurso por Invitación N° 025-2016-CA-URP otorgada a la empresa MM & C CORPORACION DEL CALZADO PERUANO S.A.C., para la adquisición de 230 vales de calzado para el personal administrativo masculino de la Universidad.

b. Oficio N°0354-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario ratificó la buena pro del Concurso por Invitación N° 024-2016-CA-URP otorgada a la empresa ALPAMAR S.A.C. (FORESTA), para la adquisición de 200 vales de calzado para el personal administrativo femenino de la Universidad.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0349-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular "LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV Programa de Especialización en Tributación"*, organizado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0356-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular "II Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título"*, de la Facultad de Ingeniería, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

c. Oficio N°0358-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *"II Programa de Especialización en Dirección de Proyectos"*, con un mínimo de 08 participantes, que remite el Decano de la Facultad de Ingeniería, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

d. Oficio N°0360-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *"Curso de Redacción Científica para Alumnos"*, que remite el Laboratorio de Genómica y Biología Molecular del Instituto de Ciencia y Tecnología, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.



e. Oficio N°0361-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica "*Curso de Redacción Científica para Docentes*", que remite el Laboratorio de Genómica y Biología Molecular del Instituto de Ciencia y Tecnología, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

f. Oficio N°0363-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica "*V Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial - SIPA*", del Instituto de Investigaciones del Patrimonio Cultural, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Reformulación de presupuesto:

a. Oficio N°0357-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la reformulación del presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular* "*XVI Programa de Segunda Especialidad en Psicopedagogía, III Semestre, 2016-0*", con un mínimo de 13 participantes, de la Facultad Psicología, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0359-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la reformulación del presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular* "*I Programa de Especialización en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*", que remite el Vicerrector de Investigación, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Ampliación de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó La ampliación de su acuerdo N°1178-2016 de fecha 24 de mayo del 2016 incrementando excepcionalmente el monto del apoyo económico para la participación de los arquitectos Magaly del Pilar Gayoso Carranza y Orlando Pacheco Zúñiga en el *XII Congreso Mundial de Arquitectura en Tierra*, con la ponencia "Tipologías de vivienda alpaquera altoandina en Puno-Perú", a realizarse en la ciudad de Lyon, Francia, del 11 al 14 de julio del 2016.

Suscripción de convenios.

El Consejo Universitario acordó autorizar a la doctora María del Socorro Alatriza Gutierrez Vda, De Bambarén, Decana de la Facultad de Medicina Humana, para suscribir Convenios de Cooperación Docente-Asistencial con el Ministerio de Salud (MINSÁ), Seguro Social de Salud (ESSALUD) y Clínicas.



Contrato de servicios.

El Consejo Universitario autorizó el Contrato de Servicios con la *Empresa Evaluadora con Fines de Acreditación EEFA S.A.C.* para la acreditación de la carrera profesional de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma.

Encargado de la Jefatura del Departamento de Seguridad.

El Consejo Universitario acordó encargar la Jefatura del Departamento de Seguridad al señor Carlos Flores Goycochea, a partir de la fecha.

Apoyo económico:**a. Oficio N°0195-2016-VRI.**

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico para inscripción y viáticos- al docente Hugo Mauricio Gonzales Molino a fin de que participe en la *International Conference on Animal Reproduction (ICAR)*, a realizarse en la ciudad de Le Vinci in Tours, Francia, del 26 al 30 de junio del 2016.

b. Oficio N°0758-2016-FACEE-D.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico -mediante inscripción, pasajes y viáticos- a los docentes Jesús Hidalgo Ortega y Carlos Cavani Grau para que participen en el *Congreso de Accreditation Council Business and School Programs (ACBSP)*, a realizarse en la ciudad de Atlanta, Georgia, USA, del 17 al 20 de junio del 2016.

Participación en plataforma de cursos.

El Consejo Universitario aprobó las nuevas condiciones de participación en la *Plataforma de Cursos Online, Abiertos y Masivos MIRIADA X*, y autorizó al doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma, la suscripción de los documentos correspondientes.

Precisión de acuerdo.

El Consejo Universitario acordó precisar en su acuerdo N°1097-2016 de fecha 10 de mayo del 2016, referente a la contratación por de prácticas pre profesionales, que la habilitación presupuestal de las partidas correspondientes es contra el Fondo de Reserva de la Universidad.

Adquisición de pasajes.

El Consejo Universitario autorizó a la Oficina de Administración y Mantenimiento la compra de pasajes, Lima-Buenos Aires-Lima, para el doctor Guillermo Vázquez, docente de la Universidad de Córdoba, Argentina, quien participará en el Foro sobre Autonomía Universitaria organizado con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Universidad Ricardo Palma, del 19 al 24 de junio del 2016.

Beca automática de estudios.

El Consejo Universitario acordó otorgar la beca automática de estudios para el semestre 2016-I, de la estudiante Valery de los Milagros Montes Zaldívar, de la carrera de Economía, código 201210152, por haber obtenido el primer puesto en el semestre anterior.



Auspicios académicos:

a. Oficio N°1588-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Capacitación de Enfermería en Trasplante Renal Pediátrico*, a desarrollarse del 18 de mayo al 04 de junio del 2016.

b. Oficio N°1590-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la Primera Jornada Científica denominada *Pediatría Clínico-Quirúrgica de Alta Complejidad en el Instituto Nacional del Niño – San Borja*, a desarrollarse el día 25 de junio del 2016.

c. Oficio N°1597-2016-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Nacional de Actualización Tópicos Selectos en Pediatría – criterios actuales en el diagnóstico y tratamiento*, a desarrollarse los días 09, 10 y 11 de junio del 2016.

Ratificación de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, la ratificación de su acuerdo N°1065B-2016 que aprueba la carga no lectiva de la Facultad de Ingeniería en los siguientes términos: retirar 05 horas de carga no lectiva a la docente Juana Segura Gonzales en el semestre académico 2016-I, a partir del 02 de mayo del 2016.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0343-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular "I Examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera DELE 2016"*, que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0344-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica *extracurricular "I Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título"* que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Iván Adolfo Lazo De La Rivera.



Grados y Títulos.

Oficio SG-1734/2016.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Shadia Shirley Espinoza Pacheco
2. Karina Michelle Medina Moretti
3. Nicola Puppi De Rivera
4. Marycielo Keyko Saenz Chang
5. Treissy Milagros Olivo Garay
6. Paolo Yamil Ocsa Niño de Guzman

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Juan Jose Huaripuma Alarcon
2. Angel Gonzalo Pachas Mancilla
3. Juan Manuel Lara Huamani

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Martin Andres Flores Galvez
2. Diego Antonio Navarro Valer
3. Julio Ernesto Ruiz Garcia
4. Jose Urquiza Ordinola
5. Ivan Zañartu Mendoza

Carrera: Ingeniería Informática

1. Miguel Angel Morales Matta
2. Henry Daniel Martinez Quicaño
3. Christopher Arturo Martinez Quicaño
4. Celia Jessica Tupayachi Enciso

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Cristhian Luis Arana Romani
2. Arnold Benjamin Cornejo Alburqueque
3. Jhan Carlo Vilchez Ortiz

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Gina Paola Ponce Rios
2. Jackelyn Blanca Bazan Alba
3. Christie Maria Pia Quintanilla Rojas



4. Noemi Andrade Panihuara
5. Cesar Luis Gonzales Delzo

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Saul Jefferson Soria Luyo
2. Yvonne Alejandra Orderique Ramirez

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Nathalie Angie Roa Zapata
2. Anthony Joel Eliot Avalos
3. Marisa Angela Loyola Jorge
4. Jackeline Merly Melgar Ballon
5. Oscar Alberto Quintana Heighes

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Priscila Rivera Aquino

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Lineth Amelia Herrera Pacheco
2. Yoselyn Del Carmen Caycho Obregon
3. Lourdes Beatriz Coello Talavera

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Sergio Gerardo Quichiz Campos
2. Arami Beth Montoya Cottle
3. Angelica Regina Sanchez Vera
4. Kelly Gisele Pedroza Delgado
5. Luisa Fernanda Guerrero Silva

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Carrera: Derecho

1. Bryan Anticono Cravero

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto

1. Luis Enrique Moreno Mandamiento



FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Industrial

1. Aurio Javier De la Cruz Salazar
2. Jose Luis Pacheco Garcia
3. Juan Manuel Contreras Granda

Ingeniera Informática

1. Natalia Elizabeth Gutierrez Rivera

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Economista

1. Angel Antonio Rutti Vidal

Licenciada en Administración

1. Carla Cecilia Enciso Velarde
2. Steffany Veralucia Solis Ortiz

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Maria Isbael Vasquez Huilcapaz

Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Jimena Isabel De Velasco Ipinze

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Sub-Especialista en Neonatología

1. Maria Ayeza Diaz Vera

 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL


ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General